



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 24 FEB 2012

Expte. N° 21.038/11

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0657-11 mediante la cual se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de P.T.P.4, 12 U.H. de la asignatura QUÍMICA 5to. Año, Turno tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTUTO OÑATIVIA" dependiente de esta UNIVERSIDAD, el que se registrá de acuerdo a las disposiciones indicadas en la resolución N° 049/89 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución CS N° 435/11 se designa a los miembros del Jurado que entenderán en dicha cobertura.

QUE atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el artículo 35 del citado instrumento legal, corresponde emitir el presente acto administrativo.

Por ello y atento a lo solicitado por el mencionado Instituto,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de P.T.P.4, 12 U.H. de la asignatura QUIMICA 5to. Año, Turno tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 6 de marzo de 2012 - Hs. 09:00
- ANÁLISIS DE ANTECEDENTES: 6 de marzo de 2012 - Hs. 09:00
- PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 6 de marzo de 2012 - Hs. 10:00

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e Instituto de Educación Media. Cumplido siga al del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE-RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.